



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Reglamento (EU) n. 2020/878

ANETO Porcelana blanca

Rev. 3
Fecha 12.01.23

1. Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Identificación del preparado:
Nombre comercial: ANETO, ANETO 3D

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Pasta cerámica o arcilla de modelar. Utilizable en aplicaciones muy diversas: alfarería, cerámica decorativa y artística.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

CERÁMICA COLLET S.A.
Pol. Ind. L'Olana s/n
E-08292 Esparreguera (Barcelona) – SPAIN
Tel. +34 93 777 23 44 Fax +34 93 770 94 11
Web: www.sio-2.com

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
msds@sio-2.com

1.4. Teléfono de emergencia

CERÁMICA COLLET S.A. Telf: +34 937772344 (08:30-13:00; 14:30-18:00; GMT +01:00)

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Envasado):
El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:
Ningún otro riesgo.

2.2. Elementos de la etiqueta

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro:
Ninguna.

Indicaciones de Peligro:
Ninguna.

Consejos de Prudencia:
Ninguna.

Disposiciones especiales:
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:
Ninguna.

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

Otros riesgos:
Ningún otro riesgo

3. Composición / Información sobre los componentes

3.1. Sustancias



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Reglamento (EU) n. 2020/878

ANETO Porcelana blanca

Rev. 3

Fecha 12.01.23

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:
Ninguna.

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

Tratamiento sintomático.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada.

Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Reglamento (EU) n. 2020/878

ANETO Porcelana blanca

Rev. 3

Fecha 12.01.23

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
Asesoramiento sobre higiene laboral general:
No comer ni beber durante el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar a temperatura superior de 0°C.
Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:
Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:
Locales adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

8. Controles de exposición / Protección personal

8.1. Parámetros de control

No se dispone de ningún límite de exposición profesional

Valores límites de exposición DNEL

N.A.

Valores límites de exposición PNEC

N.A.

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No necesaria para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:

No necesaria para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Masa arcillosa plástica
Color:	Blanca
Olor:	N.A.
Punto de fusión/punto de congelación:	N.A.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	N.A.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Reglamento (EU) n. 2020/878

ANETO Porcelana blanca

Rev. 3

Fecha 12.01.23

Inflamabilidad:	N.A.
Límite superior e inferior de explosividad:	N.A.
Punto de ignición (flash point, fp):	N.A.
Temperatura de autoencendido:	N.A.
Temperatura de descomposición:	N.A.
pH:	N.A.
Viscosidad cinemática:	N.A.
Hidrosolubilidad:	Insoluble.
Solubilidad en aceite:	N.A.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.A.
Presión de vapor:	N.A.
Densidad y/o densidad relativa:	2.0 g/cm ³
Densidad de vapor relativa:	N.A.
Tamaño de las partículas	N.A.

9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante.

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información toxicológica del producto:

- a) toxicidad aguda
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- b) corrosión o irritación cutáneas
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- c) lesiones o irritación ocular graves
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- d) sensibilización respiratoria o cutánea
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- e) mutagenicidad en células germinales
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- f) carcinogenicidad
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- g) toxicidad para la reproducción
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Reglamento (EU) n. 2020/878

ANETO Porcelana blanca

Rev. 3

Fecha 12.01.23

- No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- j) peligro de aspiración
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
- La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:
N.A.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:
Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12. Indicaciones ecológicas

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.
No clasificado para riesgos medio ambientales.
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ninguno.
N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias mPmB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12.7. Otros efectos adversos

Ninguno.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

N.A.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

N.A.

14.4. Grupo de embalaje

N.A.

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR-Contaminante ambiental: No
IMDG-Marine pollutant: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

N.A.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Reglamento (EU) n. 2020/878

ANETO Porcelana blanca

Rev. 3

Fecha 12.01.23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) n. 2020/878
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Ninguna restricción.

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Ninguna restricción

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 2012/18/EU (Seveso III)
Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre las directivas Eu 2012/18 (Seveso III):

Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1
Ninguno.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

16. Otras informaciones

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado.

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities
SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Reglamento (EU) n. 2020/878

ANETO Porcelana blanca

Rev. 3

Fecha 12.01.23

	carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ETA:	Estimación de toxicidad aguda.
ETA mix:	Estimación de toxicidad aguda (Mezclas).
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWA:	Tiempo medio ponderado.
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).